RESPUESTAS OBSERVACIONES PROCESO LP-016-2025

La secretaria de Despacho de la Secretaría de Medio ambiente y la Secretaría de Infraestructura da respuesta a la observación presentada frente al proyecto de pliegos del proceso **LP-016-2025** que tiene por objeto: **OBRA DE INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS BIOSALUDABLES DE LOS PARQUES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.**

conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos:

1. EVOLUTION FITNESS CORPORATION SAS

Observación No. 1

SOLICITUD ADJUNTAR ANEXOS EDITABLES Y MATRIZ DE INDICADORES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en particular el principio de transparencia y el acceso a la información pública (Art. 3 y Art. 2 de la Ley 1150), y considerando que la Ley 1712 de 2014, en su Art. 8, establece la obligación de las entidades públicas de garantizar el acceso a la información pública en formatos accesibles, solicito que se publique LOSA NEXOS, FORMULARIOS FORMATO DE COTIZACIÓN en formato editable (como archivos .doc., .xls, entre otros) los documentos que hacen parte del proceso de contratación al ser un derecho fundamental de los ciudadanos poder acceder a la información de manera completa y clara. Estos anexos, formularios y formatos facilitarán realizar análisis, verificaciones y participar de manera más eficiente en el proceso de contratación, en conformidad con los principios de publicidad y transparencia que rigen la gestión pública y la contratación del Estado. Cabe recordar que, según el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, las entidades públicas deben facilitar el acceso a los documentos en un formato que permita la reutilización de la información ón y su manipulación, lo cual se logra mediante la publicación en formatos editables, promoviendo la eficiencia y transparencia en el manejo de la información pública. Por lo anterior, solicito amablemente que se realicen las modificaciones necesarias para que los documentos del proceso sean publicados en un formato accesible y editable, en cumplimos nto de las normativas y principios establecidos.

Respuesta de la entidad:

Todos los documentos solicitados y anexos requeridos al proceso serán publicados junto con los pliegos definitivos.

RESPUESTAS OBSERVACIONES PROCESO LP-016-2025

2. EVOLUTION FITNESS CORPORATION SAS

Observación No. 1

ALCALDIA DE MANIZALES - SECRETARIA DEINFRAESTRUCTURA Objeto: OBRA DE INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANT ILES Y GOMNASIOS BIOSALUDABLES DE LOS PARQUES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. Referencia: Observación al pliego de condiciones Respetados señores En ejercicio de las facultades que nos otorgan la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes relacionadas con la contratación estatal, y dentro del periodo calendario establecido por la entidad para tal fin, nos permitimos presentar las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso referido, en el cual tenemos la intención de participar:

1. Solicitamos respetuosamente a la entidad sea adicionado en el anexo técnico los precios unitarios de los ítems a ofertar.

2. Solicitamos respetuosamente a la entidad ampliar la descripción técnica de los bienes a contratar. Esta ampliación antes solicitada asegurará una mayor transparencia y facilitará una ejecución adecuada, protegiendo a las partes involucradas. Agradecemos su atención a esta observación y quedamos atentos a su respuesta

Respuesta de la entidad:

El contrato a suscribir es de obra mediante mantenimiento y se encuentra determinado por la ejecución de actividades descritas en el presupuesto oficial de obra donde se encuentran detalladas las actividades.

La información de los precios unitarios se encontrará contenidas en el archivo Alcance Anexo técnico y el detallado de los Apus se encontrarán en el archivo de Excel presupuesto Oficial.

3. CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita a la entidad aclarar:

1. Aplica la nota 2 del literal A en el numeral 3.5.1 del pliego de condiciones: "*Nota 2: En el caso en el cual el proceso de selección contemple*

RESPUESTAS OBSERVACIONES PROCESO LP-016-2025

actividades de dotación de mobiliario, la experiencia válida aportada deberá acreditar en por lo menos uno (1) de los contratos actividades de suministro e instalación de mobiliario.", es decir, sí se solicitará experiencia en mobiliario dentro de los contratos aportados.

Agradecemos su gestión, quedamos atentos.

INGEVAL S.A.S.

Respuesta de la entidad:

La experiencia en suministro e instalación de mobiliario *en por lo menos uno (1) si* aplica, debido a que en la ejecución se prevén los siguientes ítems de mobiliario.

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA GIMNASIO AL AIRE (PRENSA DE PIERNA DOBLE O PRESS DE PRECHO DOBLE O PRESS DE ESPALDA DOBLW. REF. XTENSOR O SIMILAR) - Incluye todos los elementos para anclaje y su correcta instalación y funcionamiento)
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA GIMNASIO AL AIRE (ESQUI O BICICLETA O ELIPTICA O EXTENSOR O BANCO ABDOMINAL DOBLE O BANCA ABDOMINAL INCLINADO O VAIVEN. REF. XTENSOR O SIMILAR) - Incluye todos los elementos para anclaje y su correcta instalación y funcionamiento)
- SUMINISTRO TRANSPORTE E INTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL METALICO PEQUEÑO (INCLUYE TORRE DE VIGILANCIA, RODADERO, ESCALERA, COLUMPIO DOBLE).
- SUMINISTRO TRANSPORTE E INTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL METALICO (SUBE Y BAJA DOBLE).
- SUMINISTRO TRANSPORTE E INTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL METALICO (COLUMPIO DOBLE).

Se firma en Manizales, el 27 de MARZO de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
JESSICA SILVANA QUIROZ HERNANDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría del Medio Ambiente

Reviso: *Jhon Misael Torres Ramírez-Profesional Universitario –secretaria .de Infraestructura*